

En la villa de Zamora, a trece dias del mes de mayo del año de mil e quinientos e sesenta e tres años.
 Yo, el escrivano de la villa de Zamora, por el presente bida y con bien aver y enventario de sus
 bienes para que en todo tiempo conste con la vida y discreción
 de los que y para ello es necesario prozedan, su licencia de los que
 pidimos y suplicamos nos fiamos conceder. Luego y juramos
 a Dios nuestro señor en forma de derecho de hazer el dho y nben
 tario, bien y fielmente, sin ocultacion ni fraude alguno y
 presentarlo y manifestarlo ante Vm. dentro del termino
 de la ley. Pidimos Justicia de Martin de ame
 caga murguia. Antº 9º de Junº En la zua debitoria
 a nueve de hebrero de mill e seiscientos e sesenta años ante el
 señor don diego de alaua y arista, señor de la villa de Sarinza, alcalde
 ordinario de esta dha zua y su jurisdiccion y testimonio de mi domingo
 Gonzalez de garibay es del numero della parecieron martin de ame
 caga murguia y Antonio Gonzalez de sangüto Vº de esta dha
 zua y presentaron la petizion de ruro y pidieron su cumplimiento.
 y por sumº bista. Ladio por presentada en quanto alugar y continente.
 Rezibio juramento de los ruro dho y cada uno de por si adios en
 forma de derecho de quel dho y nben tario learan bien y fielmente
 sin fraude ni en cubierta. Y ala conclusion di feron el juramento y amen
 Y al rto. el dho juramento. Seron xedio. Ali zenzia que piden para
 hazer el dho y nben tario por testimonio de lo zinto de zumarraga
 es del numero de esta dha zua y por este arto probeo y mando don
 diego de alaua y arista. Antemut juramento de zumarraga
 En la villa de debitoria a los dho. nueve de hebrero de mill
 e seiscientos e sesenta años por testimonio de mi juramento

de Zumarraga en publico del Rey nuestro señor y del numero de la adha

Qui Martin de amezaga murguia. Antonio Gonzalez de Junco

Dezinos de la testamentarios. que quedaron de maria de oro de ame

Zaga murguia su hermanajtia difunta. Enpeccaron a meryn

Bentaris. de los bienes. que quedaron por muerte de la susodha

en la forma siguiente

primera mente pusieron por ynventario un banco de cobre de

La puerta

y por aora dearon el dho ynventario para pro regir le y acabarse

dentro del termino de viles y lo firmaron. Los susodhos Martin

de amezaga murguia. Antt de Junco. Antemi

Ja Zinto de Zumarraga. En la dha zu de bitoria adier

greis. de hebrero de mill y setecientos y sesenta años. portimonio

de mi el dho Ja Zinto de Zumarraga. San dabo en el numero

de la adha zu. Los dhos martin de amezaga murguia y Antt

Gonzalez de Junco testamentarios de la dha maria de oro de

amezaga murguia. prosiguieron el ynventario de sus bienes en

La forma siguiente

primera mente pusieron por ynventario otro banco de cobre para

La puerta

Y ten una arca de cobre de hechar trigo. de cabida de veinte y tres

fanegas. Ups. de todo trigo. 13 fte y 4 celomine. Y edieron al fte 12 fte

Y ten ocho fanegas de trigo en dha arca. y fuera della. Las canes de blanco.

galaga y las tres de balenziano

Y ten una caldera grande de cobre con uafa de yero para el char.

co. La dar.

Y ten una caldera de cobre de amasar

Y ten un bar zin de cobre mediano

Y ten un calentador de frus. La dar con uafas de madera

Y ten una chufeta de frus. La dar con uafas de madera

Y ten una chufeta de frus. La dar con uafas de madera

Y ten una chufeta de frus. La dar con uafas de madera

Y ten una chufeta de frus. La dar con uafas de madera

2
Tien uncazo de cobre con rucabá de madera. ~~oldo de uncazo~~
Tien una bacínica de fierro. ~~de uncazo~~
Tien uncazo pequeño de cobre con rucabá de madera. ~~de uncazo~~
Tien un chozo de cobre. ~~de uncazo~~
Tien dos cucharas de fierro. ~~de uncazo~~
Tien una sartén pequeña. ~~de uncazo~~
Tien cuatro aradores de fierro. ~~de uncazo~~
Tien una pañilla de fierro. ~~de uncazo~~
Tien una paletilla de fierro. ~~de uncazo~~
Tien un pocál de cobre con suara de fierro. ~~de uncazo~~
Tien un garfio de fierro. ~~de uncazo~~
Tien una caldera de amasar. de cobre con su tapa. ~~de uncazo~~
Tien dos calderones de cobre con su tapa. ~~de uncazo~~
Tien una caldera de cobre con suara de fierro. ~~de uncazo~~
Tien una zeta de cobre. ~~de uncazo~~
Tien una artesa para amasar. ~~de uncazo~~
Tien una bulbía de acero fierro. ~~de uncazo~~
Tien dos caponeras biejas. ~~de uncazo~~
Tien un trasfuego de fierro. ~~de uncazo~~
Tien un guarda ceniza de fierro. ~~de uncazo~~
Tien dos morillos de fierro. ~~de uncazo~~
Tien dos trascollos de fierro. ~~de uncazo~~
Tien unas tenazas de fierro. ~~de uncazo~~
Tien un brasero de cobre con suara. ~~de uncazo~~
Tien una arca de cobre para echar arena. ~~de uncazo~~
Tien una cusa de cama de nogal. ~~de uncazo~~
Tien una amesilla pequeña con rucador. ~~de uncazo~~
Tien un esca para tillo pequeño con cuatro puertas. ~~de uncazo~~
Tien nueve tauretes de baqueta negra. ~~de uncazo~~
Tien tres escabiles biejos. ~~de uncazo~~
Tien una chimenea de un santo cristo con rucario de madera. ~~de uncazo~~
Tien una tabla de pintura de la chimenea de la magdalena. ~~de uncazo~~

Tienotra tabla de pintura de sacrum de canis.

Tienun almeriz de campanil con sumano.

Tien dos pilitas de agua bendita de acio far.

Tien diez platos de estano y dos platos zillos.

Tien un cortina se de paño ber de con su cortina se de alomare y su ruda
pies y sobre cama.

Tien una cruz pequeña de madera con reliquias.

Tien una mesa pequeña de roble con su tirador.

Tien un escaparaté pequeño de roble con quatro puertas.

Tien catorce platillos de estano y cinco platos.

Tien seis platos blancos de talavera.

Tien un jarro Blanco.

Tien un albornia pequeña de talavera.

Tien dos cuchillos de empuja.

Tien una basquiña de bayeta andada sin aforo.

Tien un manto de anes cote andado.

Tien un buemio de gorgoran Liso.

Tien una basquiña de tamena parda con su subon de tamena parda de reg-

Tien una pollera de arilla caullada con su paramanillo de ^{ta} pabel.

Tien una pollerita de grana con su ribete bieja.

Tien una basquiña de tamena muy andada.

Tien una pollera de paño andado colorado.

Tien un cuerpo de dama guillo de lana biejo.

Tien un guarda pies de paño negro bulto.

Tien un subon de tamena pardo biejo.

Tien una ropa de gorgoran Bieja.

Tien una ropa de subon de bayeta muy bieja.

Tien dos sobre mesas de lana de franzia.

Tien una escobilla de bestidos.

Tien una buñias pequeñas de acio far.

Tien dos candeleros de fierro de da.

Tien una jarra de plata sobre dorada.

Diore!

- 3
1. Tener unaporce de lana de plata sobredorada
 2. Tener dos porce de lana de plata blanca
 3. Tener dos buñias pequeñas de plata
 4. Tener un pimentero de plata pequeño
 5. Tener un medidor de plata sobredorado
 6. Tener ocho cucharas de plata con una porjeta
 7. Tener un gaderero de oro con un collar con dientes de plata
 8. Tener una calabazita de oro
 9. Tener un oratorio de plata
 10. Tener dos anillos de oro con un esmeral da
 11. Tener una sortija de oro con un clauque
 12. Tener una arecaca de oro con un clauque y pendientes de plata
 13. Tener dos anillos de oro
 14. Tener dos joyas con un extremo de plata
 15. Tener dos laminas de plata de san domingoriano y la otra de
 16. de bronce
 17. Tener un anillo bordado de oro falso
 18. Tener tres guantes de seda pequeños
 19. Tener un rosario de oro de color en garzado en plata
 20. Tener un de aca de oro con un collar
 21. Tener catorce guantes de color para la garganta
 22. Tener seis bolillos para reliquias
 23. Tener una casa de paja aforada aenta fentan
 24. Tener una cruz cecita de hierro
 25. Tener una almudilla para alfileres
 26. Tener unas medias de seda encarnadas
 27. Tener un estuche con una caja verde
 28. Tener un florero y un tarro de segunda parte
 29. Tener un dedal de plata
 30. Tener un ciento y treinta y seis R. de plata dobla
 31. Tener un ciento y treinta y seis R. de billon
 32. Tener un fregate grande atachonado aforado en la dilla y un to rigo

Y tenocho almudadas de uan. cay reladas. con rurbotone f. sin
Entrar en agua

Y ten quatro almudadas de Lienzo casero guarnecidas como Sadeari
ba sin entrar en agua

Y ten quatro panos de mano de granillo. delgado con sus puntas sin
Entrar en agua

Y ten seis sabanas de zero. sin entrar en agua de anuebe baras.
Cada una

Y ten tres undras de topa sin entrar en agua de agua de las
anuebe baras.

Y ten otras quatro undras de zero. sin entrar en agua de anu
ebe Baras. cada Una

Y ten otra undra de lo mismo

Y ten una colcha blanca de lienzo. De laanza Ande
da

Y ten una undra de uan. sin entrar en agua de quatro de la ym

Y dos y media de largo.

Y ten otra colcha. blanca de uan

Y ten cinco. baras. de manteles. de topilla. de bara y media
de ancho.

Y ten diez baras de manteles. de zero sin entrar en agua
de bara y m de ancho

Y ten tres baras. de manteles. de topilla. sin entrar en agua
de bara y m de ancho

Y ten quatro baras. de manteles. de topa sin entrar en agua de
bara y m de ancho

Y ten ocho baras. de lienzo casero sin entrar en agua
de bara de ancho

Y ten cinco baras. de topilla. sin entrar en agua
de bara de ancho

Y ten quince Baras. de urbi Uetas. de zero

4
Sin entrar en agua

Ten tres baras de mantel. De bara y m de ancho

Ten diez y ocho baras de paños. De mantos de granilla sin en-
trar en agua de bara de ancho

Ten tres baras de manteles sin entrar en agua de granillo de do-
de bara de ancho nubo

Ten otras seis baras de manteles de granillo de lo mismo sin
entrar en agua

Ten diez y nueve baras de manteles de granillo de topa de
bara quarta de ancho

o Jodiorre Ten una pieza de lienzo casero de topa con una bara = la qual
se entregó a mada lena rano de ualde criada de la dha maria de
oro por abersela mandado verbalmente a rreales. La bara pong
de lo que le debia

Ten una mesa de bisagras con tabla

Ten un nino con upiana dorada y camisilla de belillo y una
gueta de gorguerran guarnecido. Contara co fue lo Tu
caga

Ten una arca de nogal y Nella de riguiente

o Jodiorre Ten nuebecamisas de muger andadas. queronlas quemando.
La difunta amaria Gonzalez de Junquitu se le entregaron
o Jodiorre rezibo

Ten dos undras de topilla entradas en agua. Buenas

Ten otras dos undras entradas en agua. Buenas de
Zorro

Ten otra undra de zero entradas en agua Como
La diariba

Ten quatro sabanas de topilla entradas en agua buenas de
avertelas

Ten seis sabanas de zero de avertelas. Entradas
en agua

~ Ten dos colchones de topilla entrados enagua queson los que
Mando a V. senia de amiraga murguia. Mrobrina a quien redienon
~ Ten nonbre amartin de amiraga Murguia quien
of. Dio rezibo

~ Ten unapierna de sabana andada des Landa Contref Bo
Ras

~ Ten treinta y ocho Serbilletas de granillo Andadas. Buen
Nas

~ Ten un fratero de ruan con sus puntas

~ Ten quatro paños de ruan labrados Cong Lo. Ci
fado

~ Ten un paño de ruan de Ruan con sus der. lado. y
puntas

~ Ten cinco manteles de granillo Andados. Bu
eno

~ Ten otro mantel de lo mismo

~ Ten otro mantel de alamanico nuevo

~ Ten horze almuadas de ruan buenas. Andadas

~ Ten otras ochu almuadas de ruan entradas. Ena
gua

~ Ten dos sacarios de ruan andados

~ Ten ocho paños de ruan entrados enagua de granillo
con sus puntas

~ Ten Una arca de robe genella loriguiente

~ Ten Una frazada blanca andada

~ Ten una sobremessa de pano berde con su franga
Berde

~ Ten una sobremessa de lana de color azul y dorada de
dos colores

~ Ten dos cortinas de picotillo Berde negro con gota
ras y rodapiés. Guarne zido con franja do
rada

- ~ Ten una cama con su cortina de lienzo carero con su franja blanca y sobre cama de cotonia con su frangilla Blanca
- ~ Tien nuebe Libras y media de ylo delgado blanqueado y de banado en untale guito
- ~ Tien tres Libras de stopilla blanqueado en ubillo
- ~ Tien tres Libras de ylo de zero blanqueado en madejas
- ~ Tien quatro Libras de stopa blanqueado en madejas
- ~ Tien tres Libras de hero y lado en crudo y en madejas
- ~ Tien quatro Libras de stopa y lado en madejas crudo
- ~ Tien cinco Libras de lino en zero
- ~ Tien tres Libras de stopa y stopilla vartrillada
- ~ Tien nuebe Camisas andadas larguemandando en ruteramento ada u feni a de camezaga murgua ruro brina larguales seme entregaron Amimantini de camezaga como supadre
- ~ Tien nuebe abanas de stopilla andadas
- ~ Tien dos piernas de abanas de lo mismo
- ~ Tien quatro andas de stopilla andadas
- ~ Tien siete cabezales de stopilla andados
- ~ Tien diez mantel de granillo que traya de hordinario
- ~ Tien buinte y quatro serbilleta de granillo de stopilla entra
- ~ Tien enagua
- ~ Tien zinos paños de mano de granillo compunta y entra de enagua
- ~ Tien tres maderas lardos della de stopa y la otra de ter Lib
- ~ Tien otras tres maderas hordinarias biejas
- ~ Tien quatro azernulos de lienzo carero cay relados
- ~ Tien tres serbilletas de stopa entradas enagua
- ~ Tien un frutero de yd blanco compunta
- ~ Tien un mantel de granillo andado de tres baras de largo

1 Tenonze Baras deranda de pinta

2 Ten tres paños de mano deranda de consur puntas

3 Tendocce pañuelos muy pequeños de navariza

4 Ten quatro paños de caberza

5 Ten siete cofias de consur puntas andadas mas otra quetoda de oncho

6 Ten ocho biatillicas de algodon

7 Ten doce honzas de ylera blanca

8 Ten una serbilleta de granillo andada

9 *Bendicte Ono*
Ono Ten dos mantos de seda andados *Bendicte Ono*

10 Ten un cofre biefo

11 Ten una arquilla de pino

12 Ten una arcadera de bre

13 Ten una arquilla pequeña de oro bre

14 Ten otra arquilla mas pequeña de oro bre

15 En este estado quedo por oy el dho ynbentario para proseguirle
Zacabar le en conformidad de la lizenzia concedida

Firmaron = Marti de amezaga murguia = Antt go de sunf

Mtemi = Jazinto de zumarraga =

En la dha ciudad de uitoria a diez y ocho del dho mes de febrero o
de mill y seis cientos y sesenta años los dhos testamentarios de la dha
Maria de oro de amezaga murguia prosiguieron con dho ynbentario
de sus bienes en la forma siguiente

Primera mente Unatahla de pintura de nuestra señora con un niño
en los brazos consumarco de dorado grande

2 Ten otra pintura de nuestra señora con un niño en los brazos mas que
que no consumarco

3 Ten otra de la chura de san sifonso del mismo tamaño

4 Ten siete colchones de consulana andados

5 Ten un costal de lana que fue el quemando la di finta de uobrina

6 Dona Ygonia de amezaga

7 Ten diez camisas andadas de topilla de muger

8 Ten una undra de topilla andada

1 Ten una sabana de topilla andada
2 Ten ocho rex billetas de topa de granillo andadas
3 Ten dos manteles de topa de granillo andada
4 Ten dos paños de manos. uno de lienzo o careros. Otro de granillo de topilla andados
5 Ten nueve gorgueras Andadas
6 Ten dos paños de cabeza
7 Ten seis costales Biejos
8 Ten una funda de almuada de cozones biesos
9 Ten tres mantas blancas de Lana para Lamera
10 Ten quatro almueadas de cozones nuevas con su pluma y litras coloradas
11 Ten dos azuuelos andados de cozones con su pluma
12 Ten dos almueadas de cozones con su pluma andados
13 Ten una frazada colorada andada doblada
14 Ten dos alfombras una mediana y otra pequena
15 Ten una arca grande con su claxon de yero
16 Ten una arquilla biesos de sobre
17 Ten una arquilla de pino
18 Ten dos meras de arimo donde estan los colchones
19 Ten quatro almuezas con su lana andadas
20 Ten un balanzon de cobre con su cruz y cadena de yero con veinte y quatro libras de pesas
21 Ten una cama de cozones
22 Ten una escalera de paños
23 Ten una de bano de madera nueva de madera
24 Ten seis paños de echara y de comer y de ballena
25 Ten seis bancales Biejos
26 Ten un alambique de cobre
27 Ten una mecha biesos para poner faros
28 Ten quatro trigeros biesos
29 Ten una tabla de pintura que fue la que mandó Antonio de Junco quien se entrego dello
30 Ten cinco almueadas. Una cabeza de lienzo andada

7
Ten tres res bñlletas. digo quatro res bñlletas de granillo
Andadas

2 Ten dos mantiles de granillo andados.

2 Ten un pario de manos de granillo con sus puntas.

2 Ten una almilla de cottonia.

2 Ten una piñada de sabana de lienzo casero.

2 Ten quatro almudadas de coznos con suplenos andadas.

2 Ten una bezal andado.

2 Ten dos frazadas coloradas viejas.

2 Ten dos gatos de arar de fiero.

2 Ten dos trebedes de fiero.

2 Ten quatro gamellas viejas.

2 Ten quatro corinos viejos.

2 Ten una manta de triquerar vieja.

2 Ten una mesilla de mano vieja.

2 Ten un espejo que esta en el entreuello.

2 Ten purieron por ynbenario unguento de unquento duzientas y treinta

2 Dos mill mrs de plata de prinzipal que tiene sobre lordio zorro.

de la mar desta zua y se le debe la renta de todo el año pasado de mill.

2 Treiscientos y cinquenta y nueve de pachado en cabeza de ma-

riana de mendiguen su madre su fecha en madrid a primero de o-

tubre de mill treiscientos y bñntes y quatro años y por la vuelta de

particion se lea. Judica lha di funta.

2 Ten un censo de duzientos y cinq^{ta} ducados de prinzipal.

en plata doble que deuen los herederos de su garzia de porrilla di-

funto. Vº que fue desta fue con mas dos años de corridos amplidos

en die y siete de febrero de este presente año de mill Treisci-

entos y sesenta.

2 Ten otro censo de otros duzientos ducados de plata doble que deuen

los Vecinos del Lugar de riba guda como consta por una certi-

fica que otorgaron ante gotse de arañbun uentres de junio de mill y quin-

ientos y noventa y cinco el qual cupo al dho martin de amezaga su hermano

que le yocacion delante hel presente en encatorze de octubre de mill y quin-

cientos y ocho años de la leeta debiendo mº de dedito.

Y teno tres censos de cien ducados de plata que deuen Martin de Mendonça
guen y fca Lopez de Armentia su muger. V. del lugar de Gardeliguí.
por escritura otorgada ante garpandelgal de enbeinte y ocho de marzo de mill.
reiscientos y binte y un años y yo lo paga prudenzio mill de arreta V. de gar
deliguí por reconocimiento que hizo del dicho prudenzio ante mi el dho es.
endiez y siete de mayo de mill reiscientos y quatro y siete años y de vera de reditos.
cinqta R. a ta binte y ocho de marzo de mill reiscientos y sesenta por quien dado
lo demas.

Y teno tres censos de quarenta y dos ducados de plata que deuen Mingo Garcia
de greña y mari Lopez de charzar su muger. V. del lugar de antecana por escri
tura otorgada ante Jorge de araban buu en quatro de abril de mill y quinientos
y no benta y quatro y yo lo paga Juan zarza de greña V. del lugar de alhauing
no tiene echo reconocimiento y deue de reditos un año que se cumplira en quatro de
abril de este presente año de mill reiscientos y sesenta.

Y teno tres censos de cien ducados de Con que deuen Maria y fca de quebara
hermanas donzellas moradoras en esta zila el qual esta en cabeza de ma
riana y zquiedo y por su muerte setoco al L. do alexandro Gonzalez
de junio el qual se le dio a fca de arayco por testimonio del presente
es. entre de junio de mill reiscientos y cinquenta y quatro años
Y adha retomando por ratenta miento de binte y tres de junio de mill
reiscientos y cinquenta y nuebe por testimonio de mill dho es. y deue
quatro años que se cumpliran en binte y tres de junio de este presente año
de mill reiscientos y sesenta años.

on lo qual los dho. testamentarios fenecieron y acabaron el
dho. ynbentario de los bienes de la dha dona maria de oro amezaga.
Murguia con reerba que hy zieron de que cada y quando que otros bienes
de la dha dha binieren a su noticia lo manifestaran y firmaron de
sus nombres. Martin de amezaga murguia. Fentio 9 de junio

Ante mi el Jefe de la mar raga

Martin de amezaga murguia y Antio 26 de junio 1572
desta zila y testamentarios. Vnico que queda mor. de dona maria
de oro amezaga murguia de finca. Decimo. que con lizenzia
del Om. como recho ynbentario de todos sus bienes derechos y azio
nes de lo que a su noticia anbenido con reerba de que otros
algunos pareciere y supiere los manifestaremos que por
que ante Om. presentamos con juramento en la dha Om.

8
pidimos. y suplicamos. Leaya por nonbrado. y mande que el presente
no se ponga en su registro. y del resto de los tantos. nezerario f.

En publica forma y en manera que agan fee que es Iurztizia que la

pidimos. otro si pedimos. y suplicamos. Qm. mande con

cedernos. su lizenzia para que podamos. vender dho. bienes. en

publica almoneda para con su prozedido. cumplir con lo de. Ques to.

por el dho. testamento pedimos. Lo pedido de. martindame

zagamurquia. Año 96 de Juny

De

En la villa de...
Yo...
Yo...
Yo...

